

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REPONER S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 29 días del mes de abril del año dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. de los Granados E14-663 y de los Naranjos, se reúnen la totalidad de los accionistas de la Compañía REPONER S.A., quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Extraordinaria Universal, en atención a lo estipulado en la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de la Administración sobre el ejercicio del año 2012;
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2012;
- 3.- Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo por el ejercicio del año 2012;
- 4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Balance General y, Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2012;
- 5.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012;
- 6.- Designar el Comisario Principal y Suplente para el ejercicio del año 2013 y fijar sus remuneraciones;
- 7.- Designar el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2013 y fijar su remuneración; y,
- 8.- Nombramiento de Directores Principales y Directores Alternos.

Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios y tratar los puntos de orden del día detallados anteriormente. Se instala la sesión a las 09h00, la misma que se encuentra celebrada bajo la Presidencia de su titular el señor Eduardo Iturralde Hidalgo, actuando como Secretario el señor Daniel Judge Recalde, Gerente General. Por secretaría se certifica la presencia de la totalidad del Capital Social Pagado y se verifica la presencia de los accionistas de la Compañía:

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- El señor **James Francisco Judge Recalde**, por sus propios derechos, propietario de ciento treinta mil (130.000) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de US\$130.000,00.
- El señor **Sebastián Mauricio Judge Recalde**, por sus propios derechos, propietario de ciento treinta mil (130.000) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de US\$130.000,00.



- El señor **Daniel Enrique Judge Recalde**, por sus propios derechos, propietario de ciento treinta y dos mil (132.000) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de US\$132.000,00.
- El señor **Martín Alfredo Escobar Rocha**, por sus propios derechos, propietario de veintiún mil (21.000) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de US\$21.000,00.
- La señora **María Cristina Iturralde Escudero**, por sus propios derechos, propietaria de veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de US\$20.000,00.
- El señor **Juan Miguel Vega Vintimilla**, por sus propios derechos, propietario de veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de US\$20.000,00.
- La compañía **CRISOLED S.A.**, debidamente representada por la señora María Sol Escudero Albornoz, en su calidad de Gerente General, propietaria de ciento treinta y cinco mil (135.000) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 de los Estados Unidos de América, por un valor de US\$135.000,00.
- La compañía **INMORILLO CÍA. LTDA.**, debidamente representada por el señor Pedro Rafael Torres Peña, en su calidad de Gerente, propietaria de ciento seis mil (106.000) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 de los Estados Unidos de América, por un valor de US\$106.000,00.
- La compañía **TRANSPORTES CORPORATIVOS DE LA SIERRA RUTASIERRA S.A.**, debidamente representada por la señora María Alexandra Vela Holguín, en su calidad de Gerente General, propietaria de ciento seis mil (106.000) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 de los Estados Unidos de América, por un valor de US\$106.000,00.

Los señores María Sol Escudero, Pedro Rafael Torres y María Alexandra Vela Holguín hacen entrega en Secretaría de los documentos que los acreditan como representantes de los accionistas, respectivamente. Dichos documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria previa y constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar el Orden del Día antes indicado.

El Presidente dispone el tratamiento del primer punto del orden del día:



PRIMERO.- Conocer y aprobar el informe de la Administración sobre el ejercicio del año 2012.

Se da lectura al informe de la Administración por parte del Gerente General y se absuelven las consultas de los señores socios. La Junta resuelve aprobar por unanimidad el Informe presentado por la Administración.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2012.

El Gerente General da lectura al informe del señor Andrés Contreras Mora, Comisario Revisor Principal, absuelve las consultas de los señores socios. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de Comisario Revisor.

TERCERO.- Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo por el ejercicio del año 2012.

El señor Daniel Judge Recalde, Gerente General, da lectura al informe de Rosero Carrera Asociados, Auditor Externo de la Compañía, así también se absuelve las consultas de los señores socios. La Junta aprueba por unanimidad el Informe presentado por el Auditor Externo por el ejercicio del año 2012.

CUARTO.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2012.

El señor Daniel Judge Recalde, Gerente General, pone en consideración de la Junta Universal de Accionistas los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2012. La Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la Compañía, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2012.

QUINTO.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.

A través de la Gerencia General se pone a consideración de los señores accionistas la propuesta de la Administración en relación con el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012: del total de la utilidad que asciende a **US\$84.462,98**, se pague el valor de **US\$12.669,45** correspondiente al 15% para empleados y trabajadores; se pague el correspondiente Impuesto a la Renta; se destine el 10% de la utilidad líquida, valor que asciende a **US\$6.790,68**, para la cuenta Reserva Legal; se destine a ser reinvertidos en la adquisición de maquinaria y equipo nuevo para la actividad económica de la Compañía la suma de **US\$50.486,82**; y, la diferencia de **US\$10.630,00**, se envíe a la cuenta de Reserva Facultativa. La Junta aprueba la propuesta de la Administración, acorde con el cuadro de conciliación tributaria que se adjunta como documento habilitante de la presente Acta.



SEXTO.- Designar el Comisario Principal y Suplente para el ejercicio del año 2013 y fijar sus remuneraciones.

La Junta resuelve nombrar como Comisario Revisor Principal al señor José Linton Marcillo y, como Comisario Revisor suplente al señor Andrés Contreras Mora para el ejercicio del año 2013, y se delega a la administración de la Compañía a negociar y fijar sus honorarios.

SEPTIMO.- Designar el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2013 y fijar su remuneración.

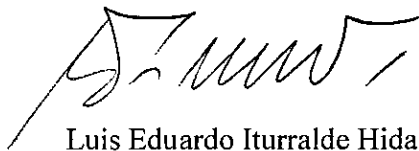
La Junta resuelve designar a la Empresa Rosero Carrera Asociados, como Auditor Externo de la compañía, para el ejercicio económico del año 2013, y se delega a la administración de la Compañía a negociar y fijar sus honorarios.

OCTAVO.- Nombramiento de Directores Principales y Directores Alternos.

El Presidente y el Gerente General ponen a consideración de los accionistas el nombramiento de Directores Principales y Directores Alternos de la Compañía. La Junta resuelve por unanimidad nombrar en calidad de Directores Principales a los señores Francisco Judge Recalde, Sebastian Judge Recalde, Martin Escobar Rocha, Pedro Torres Peña y, Eduardo Iturralde Hidalgo; y, en calidad de Directores Alternos a los señores Daniel Judge Recalde, Michele Ugazzi Gandara, Jose Luis Sevilla Gortaire, Juan Miguel Vega Vintimilla, y, David Zevallos Donoso; y se delega a la administración de la Compañía a negociar y fijar sus honorarios. Todos los nombramientos tendrán vigencia por el plazo estatutario de dos años.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día para el cual se instaló esta Junta Extraordinaria Universal, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación. Se levanta la sesión siendo las 14h00.

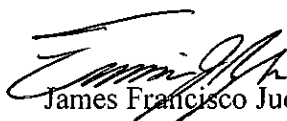
Para constancia de lo expresado, firman los señores accionistas, el Presidente y, el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Luis Eduardo Iturralde Hidalgo
PRESIDENTE



Daniel Enrique Judge Recalde
SECRETARIO



James Francisco Judge Recalde
ACCIONISTA



Sebastián Mauricio Judge Recalde
ACCIONISTA



María Cristina Iturralde Escudero
ACCIONISTA



Juan Miguel Vega Vintimilla
ACCIONISTA



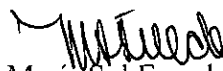
Daniel Enrique Judge Recalde
ACCIONISTA



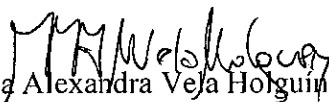
Pedro Torres Peña
INMORILLO CÍA. LTDA.
ACCIONISTA



Martín Alfredo Escobar Rocha
ACCIONISTA



María Sol Escudero Albornoz
CRISOLED S.A.
ACCIONISTA



María Alexandra Vela Holguín
TRANSPORTES CORPORATIVOS
DE LA SIERRA RUTASIERRA S.A.
ACCIONISTA